

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL CON CREDITO
CONCRESA S.A. DEL 31 DE JULIO 2019**

En Quito, a los 31 días del mes de julio del 2019, a las 9H05, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Diez de Agosto N33-62 y Guayanas, Edificio CONCRESA, oficina MZ 2 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, los accionistas de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme consta en la convocatoria efectuada por la prensa en la Revista Judicial del Diario La Hora, del día 10 de julio de 2019.

Toma la palabra el señor MARCO ROSERO en su calidad de Gerente General y da la bienvenida a los señores accionistas a esta junta, siendo interrumpido por el doctor Jorge Ernesto Grijalva, quien supuestamente es delegado del accionista señor Cristóbal Rosero Cevallos, toda vez, que no entregó NINGUNA CARTA PODER que le autorice a comparecer en la junta, sin embargo, entregó una misiva firmada por él, en representación del accionista referido, informando que la presente junta no tiene validez, por cuanto no se ha dado cumplimiento con las formalidades que establece la Ley para las convocatorias y que por lo tanto ésta sería nula; acto seguido el doctor Grijalva abandonó el lugar de la reunión sin esperar respuesta alguna, peor aún firmar la lista de asistentes.

El señor accionista MARCO ROSERO quien también ejerce el cargo de Gerente General manifiesta a los señores accionistas presentes y que representan el 90% del capital pagado, que se ha dado pleno cumplimiento a lo que establecen los estatutos, el reglamento y la Ley de Compañías respecto a las convocatorias a junta; tanto es así, que a la presente reunión ha comparecido el 100% del capital pagado, situación que se contrapone totalmente con lo que manifiesta la carta entregada por el doctor Grijalva, supuesto delegado del accionista señor Cristóbal Rosero; a quien de manera especial se le entregó una comunicación con tres semanas de antelación indicándole que el 31 de julio del 2019 se llevaría a efecto la presente junta, adicionalmente consta la publicación por la prensa; y, sobre todo el hecho que el mencionado doctor Grijalva haya asistido muy puntual a la junta, establece con precisión meridiana que el accionista Cristóbal Rosero y su delegado estaban convocados y enterados de la realización de la presente reunión; por lo tanto, no puede alegar que no fue convocado, porque estaba presente, y efectivamente, en lugar de dejar esa comunicación inoficiosa, bien pudo quedarse a defender "sus derechos", porque la táctica es obstruir nuestra labor, sin darse cuenta del perjuicio que se causa y también nos produce a nosotros; sin embargo debemos motivarnos y continuar adelante cumpliendo el objeto social de nuestra compañía.

La junta en forma unánime decide seguir adelante con el tratamiento del orden del día y designa al Señor Roberto Rosero para que presida la junta en calidad de presidente y al Señor Manolo Padilla como secretario Ad-hoc.

El señor presidente pide tomar lista de asistencia de los señores accionistas y solicita también al secretario Ad-hoc, que éstos firmen la lista de asistentes, la misma que se adjuntará al expediente del acta de junta, en la que consta la comparecencia de:

1. AMPARO DE LA DOLOROSA ROSERO CEVALLOS, accionista propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
2. ANA MARIA DEL CARMEN ROSERO CEVALLOS, accionista propietaria de 300 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.
3. CRISTOBAL EFREN ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. (AUSENTE)

4. MARCELO GERMAN ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

5. MARCO ANTONIO ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

6. PABLO ANIBAL ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

7. PATRICIO HERNAN ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

8. RAMIRO ALFONSO ROSERO CEVALLOS, representado por PABLO ANIBAL ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

9. ROBERTO FERNANDO ROSERO CEVALLOS, accionista propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de mil dólares de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

El secretario ad-hoc interviene y deja constancia que está presente el 90% del capital y el 10% se encuentra AUSENTE (Accionista Cristóbal Rosero), y que también está en su poder la carta de representación del accionista RAMIRO ROSERO, también se informa a la junta que de manera escrita fueron comunicados el Comisario Principal y la empresa auditora para que procedan a dar lectura de sus respectivos Informes, y también está presente en esta junta el señor Manolo Padilla como Gerente Administrativo de la Compañía, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc. Como última información se deja constancia que el comisario Principal Lic. German Torres Viera y la Auditora Externa Lic. Cecilia Puente Jara realizó el envío de la debida justificación de su ausencia.

El presidente, solicita al secretario Ad-hoc de lectura a la convocatoria efectuada en la prensa en la Revista Judicial del Diario La Hora, del día 10 de julio de 2019:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de COMERCIAL CON CREDITO CONCRESA S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 31 de julio de 2019, a las 9h00am, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Diez de Agosto N33-62 y Guayanas, Edificio CONCRESA, oficina MZ 2 de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden de día:

1. Ratificar la Presentación del formulario de renta al SRI por el periodo 2018 con número de serie 991813419552 realizado el día 24 de mayo 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de gerencia 2018 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.
3. Conocer y aprobar el informe de comisario de los años 2018 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.
4. Conocer el informe de auditoría externa 2018 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.
5. Conocer y resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF bajo NIIF a) El Estado de Situación Financiera b) El Estado de Resultados c) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto d) El Estado de Flujo de Efectivo e) Las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas, por el ejercicio 2018.
6. Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

7. Conocer y convalidar sobre la remuneración del Gerente General para el ejercicio económico del año 2019 de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.

8. Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente y la fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

9. Conocer y resolver sobre la selección de auditor externo y la fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

Se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía señor GERMAN GENARO TORRES VIERA por el año 2018, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio ubicado en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha en la calle Carlos Andrade Marín n49-46, Urbanización La Luz de conformidad con el art. 242 de la Ley de Compañías.

También se informa a los Señores Accionistas que los cinco estados financieros bajo NIIF y los Informes de Gerente y Comisario correspondiente al año 2018, los mismos que se encontraran a su disposición desde el día 16 de julio 2019, también reposan en nuestra oficina matriz ubicado en la Av. Diez de Agosto N33-62 y Guayanas, Edificio CONCRESA, oficina MZ 2 de la ciudad de Quito para su conocimiento. Quito, 09 de julio de 2019".

Terminada la lectura de la convocatoria se solicita que se inicie con el conocimiento del primer punto del orden del día y de esta manera se declara instalada la sesión siendo las 9:25am.

1. Ratificar la Presentación del formulario de renta al SRI por el periodo 2018 con número de serie 991813419552 realizado el día 24 de mayo 2019.

Toma la palabra el accionista MARCO ROSERO y en su calidad de representante legal de la empresa informa lo siguiente, que con la finalidad de no tener retraso en la presentación del formulario 101 frente al SRI se entregó un borrador de Balance que aún no fue auditado, explicando que dicho atraso se debe a concentrar recursos y tiempo en subsanar la intervención maliciosa que tenía la empresa.

Toma la palabra el Accionista ROBERTO ROSERO y propone a los accionistas en este punto del orden del día Ratificar la Presentación del formulario de renta al SRI por el periodo 2018 con número de serie 991813419552 realizado el día 24 de mayo 2019.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta del Accionista ROBERTO ROSERO, con la abstención del voto por parte de los accionistas MARCO ROSERO Y ROBERTO ROSERO. La votación termina con 70% a favor de la propuesta, 20% por abstención y 10% por voto ausente, y de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría quedando la votación en 90% aprobando la moción y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

2. Conocer y aprobar el informe de gerencia 2018 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el accionista MARCO ROSERO y en su calidad de representante legal de la empresa, da lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Toma la palabra el Accionista ROBERTO ROSERO y propone a los accionistas en este punto de orden del día Aprobar el informe de Gerente General año 2018.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta del accionista ROBERTO ROSERO, con la abstención del voto por parte de los accionistas MARCO ROSERO y ROBERTO ROSERO. La votación termina con 70% a favor de la propuesta, 20% por abstención y 10% por voto ausente, y de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría quedando la votación en 90% aprobando la moción y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

3. Conocer y aprobar el informe de comisario de los años 2018 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el señor presidente he indica a la junta por tema de ausencia justificada por parte del Comisario Principal, dará lectura al informe del Comisario del año 2018, luego de dar lectura al informe toma la palabra el Accionista MARCO ROSERO y propone a los accionistas en este punto del orden del día Aprobar el informe de Comisario año 2018.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta del Accionista MARCO ROSERO, La votación termina con 90% a favor de la propuesta y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

4. Conocer el informe de auditoría externa 2018 que fue elaborado en base a la información financiera definitiva de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el accionista MARCO ROSERO y expresa a la junta que, por tema de ausencia justificada por parte de la Auditora Externa, el dará lectura al informe de auditoría externa del año 2018, luego de dar lectura el señor presidente recuerda que en este punto de orden del día solo se da a conocer a los accionistas el informe y no hay votación.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

5. Conocer y resolver sobre los cinco estados financieros bajo NIIF bajo NIIF a) El Estado de Situación Financiera b) El Estado de Resultados c) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto d) El Estado de Flujo de Efectivo e) Las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas, por el ejercicio 2018.

Toma la palabra el accionista MARCO ROSERO y en su calidad de representante legal de la empresa confirma con los accionistas que esta documentación ya se encontraba a su disposición desde el día 16 de julio 2019 y tomando en cuenta el uso correcto del tiempo propone que entendiendo que dicha información ya fue analizada por todos los accionistas se lleve a cabo la votación para la aprobación total sobre los 5 estados financieros; a)El Estado de Situación Financiera b)El Estado de Resultados c)El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto d)El Estado de Flujo de Efectivo e)Las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas, por el ejercicio 2018.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta del Accionista MARCO ROSERO, con la abstención del voto por parte de los accionistas MARCO ROSERO y ROBERTO ROSERO. La votación termina con 70% a favor de la propuesta, 20% por abstención y 10% por voto ausente, y de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría quedando la votación en 90% aprobando la moción y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

6. Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el accionista MARCO ROSERO y expresa que luego de escuchar y analizar el informe de Gerente General 2018, el mismo que fue aprobado en el punto de orden del día número 2 de esta junta y aprobando también los balances año 2018 donde llegamos a una pérdida de \$432,700.20 (cuatrocientos treinta y dos mil setecientos dólares con veinte centavos), propone como expresa en su informe de Gerente General, la primera parte de la moción que la junta apruebe que dicha pérdida absorba la cuenta contable número 3.7.06. RESULTADOS ACUMULADOS NIIF PRIMERA ADOPCION.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban sobre la propuesta presentada, con la abstención del voto por parte del accionista MARCO ROSERO y ROBERTO ROSERO. La votación termina con 70% a favor de la propuesta, 20% por abstención y 10% por voto ausente, y de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría quedando la votación en 90% aprobando la moción y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

Adicional como segunda parte de la moción propone que como se refleja en el balance 2018 aprobado en esta junta tenemos las cuentas individuales por accionistas de Dividendos por Pagar dicho valor se lo utilice para capitalizar en la empresa y este movimiento se ve contabilizado en DIVIDENDOS POR PAGAR a la cuenta CAPITALIZACIONES FUTURAS, coloca dicho punto a votación individual.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan llegando a tener el siguiente resultados; AMPARO DE LA DOLOROSA ROSERO CEVALLOS a favor, ANA MARIA DEL CARMEN ROSERO CEVALLOS a favor, MARCELO GERMAN ROSERO CEVALLOS a favor, MARCO ANTONIO ROSERO CEVALLOS a favor, PABLO ANIBAL ROSERO CEVALLOS a favor, PATRICIO HERNAN ROSERO CEVALLOS a favor, RAMIRO ALFONSO ROSERO CEVALLOS a favor, ROBERTO FERNANDO ROSERO CEVALLOS a favor, solicitan que dicho valor de sus dividendo por pagar sea ocupado para CAPITALITACIONES FUTURAS; con excepción del accionista Cristóbal Rosero quien se encuentra ausente a dicha junta. La votación termina con 90% de los accionistas disponen sus dividendos por pagar a la cuenta futuras capitalizaciones y 10% por voto ausente se mantiene su dividendo tal como estaba registrado.

Esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

7. Conocer y convalidar sobre la remuneración del Gerente General para el ejercicio económico del año 2019 de conformidad con el art. 231 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra el accionista ROBERTO ROSERO y mociona que para la remuneración del Gerente General del Ejercicio económico 2019 se establezca un valor mensual de \$1000.00 que le corresponde por toda la gestión administrativa que va a realizar durante ese año en la empresa.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el accionista ROBERTO ROSERO que para el año 2019 el gerente general reciba una remuneración mensual de \$1000.00 por toda la gestión administrativa que va a realizar durante ese año, la aprobación de la moción es por mayoría, con la abstención del accionista MARCO ROSERO. La votación termina con 80% a favor de la propuesta, 10% por abstención y 10% por voto ausente, y de acuerdo al artículo 28 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías los votos nulos y abstenciones se suman a la mayoría quedando la votación en 90% aprobando la moción y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

8. Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente y la fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el accionista ROBERTO ROSERO y mociona que para Comisario principal del Ejercicio 2019 sea el señor Germán Torres y que para Comisario suplente Julio Troya y que también la gerencia general se encargue de la negociación de la remuneración que tendría el comisario principal y suplente del ejercicio 2019.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el accionista ROBERTO ROSERO. La votación termina con 90% a favor de la propuesta y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

9. Conocer y resolver sobre la selección de auditor externo y la fijación de sus honorarios para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el accionista ROBERTO ROSERO y mociona que la gerencia general se encargue de la selección de Auditor Externo para el 2019 tomando en cuenta el costo y el trabajo de la auditoría realizada por parte de la señora Cecilia Puente Auditor Independiente sobre el ejercicio 2018, comparándola con 2 o más proformas y que también le permitan al Gerente General negociar sobre los honorarios que tendría la Auditora Externa del ejercicio 2019.

Se pregunta a los accionistas si tienen alguna duda u observación, obtenido como respuesta que están claros sobre el punto de orden del día que se está tratando.

Los accionistas votan y aprueban la moción dada por el accionista ROBERTO ROSERO. La votación termina con 90% a favor de la propuesta y 10% por voto ausente. Estableciendo así que el punto de orden del día tratado es aprobado por Unanimidad de los accionistas presentes, esta información es confirmada por el secretario Ad-hoc.

El presidente interviene y señala que toda la documentación relacionada con la junta de accionistas tratada el día 31 de julio 2019, será entregada a Secretaría para que forme parte del expediente de esta junta. También se adjunta cualquier toda la documentación relacionada con la información conocida en esta junta.

Siendo las 10H21, el presidente menciona que considerando que se ha conocido y resuelto el último punto del orden del día constante en la convocatoria, declara un receso de treinta minutos para elaborar la correspondiente acta.

A las 10h51 se reinstala la junta, el señor presidente ordena a secretaria se de lectura al acta de esta junta, una vez que fuera leída la misma, ésta es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes esto es el 90% y autorizan al presidente y secretario Ad- Hoc, para que suscriban la misma, con todos sus efectos legales, por lo que el Presidente declara terminada la presente Junta.



Secretario Ad-Hoc
Manolo Padilla



Presidente
Roberto Rosero